

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 14 de abril de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

Interesado: D. Abraham Cano Fuentes.

Expediente: 14/5703/2013/AC.

Infracción: Cuatro graves, arts. 39.t), 39.b), 39.c), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 27.2.2014.

Acto notificado: Propuesta resolución expediente.

Sanción: Multa de 501 euros por cada una de las cuatro infracciones graves, con un total de 2.004 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 14 de abril de 2014.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.